

En el nombre de Dios
Amén. Yo, el Rey de España
por la presente mandamos
que en todas las ciudades
y villas de este reino
se ponga en ejecución
lo que en esta cédula
contiene. Y para que
se cumpla lo mandado
en esta cédula, mandamos
que los Alcaldes de las
dichas ciudades y villas
sean responsables de
que se cumpla lo
mandado en esta cédula.
Dada en la ciudad de
Madrid a diez y siete
días del mes de mayo
de noventa e cinco años.
Yo, el Rey.
Por mandado del Rey.
El Secretario.

En nombre de
Dios
Amén

Clausula del Kham' de Jan
pate de gnat